Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1366/16 c/605/16

Res. 684/16

ACTA Nº 49, de fecha 13 de abril de 2016.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación Básica, solicitando asignar a los docentes que menciona, 10 horas semanales como Referentes en el Proyecto "Aprender Tod@s", para las Escuelas Técnicas que habían quedado pendientes de asignación;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 261/16 (Acta Nº 43) de fecha 24/02/16, fueron asignados los Referentes que cumplirían dichas funciones en el presente año lectivo;

II) que dada la renuncia de la Referente Mayra POSE en la Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" - Florida, se solicita el nombramiento de la Prof. Magdalena BALLES en su lugar;

CONSIDERANDO: que atendiendo a la necesidad de la continuidad del Proyecto en los Centros Educativos, este Consejo estima pertinente asignar dichas funciones a los docentes propuestos por las Direcciones Escolares que quedaban pendiente de designación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. Mayra Larissa POSE SANABRIA (C.I. 4.333.582-8) a 10 horas como Referente 1 en la Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" - Florida, a partir del 08/03/16.

2) Asignar 10 horas semanales a la Prof. María Magdalena BALLES DELLA

VENTURA (C.I. 3.313.814-1) como Referente en la Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" – Florida, a partir del 09/03/16 y hasta el 28/02/17.

3) Asignar a los siguientes docentes, 10 horas semanales para cumplir funciones de Referentes en el Proyecto "Aprender Tod@s" en los Centros Educativos que se mencionan, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/17:

ESCUELA	REFERENTE 1 (10 hs.)	REFERENTE 2 (10 hs.)
Técnica de Maldonado	Fernanda PULERO 4.048.325-0	Paula TARRECH 3.297.205-3
Técnica de Melo	Sebastián GÓMEZ 3.525.896-9	Luján DA LUZ 1.902.443-5
Técnica de Río Branco	Michel GRILLO 4.198.591-4	Carlos PÉREZ 4.161.671-7
Técnica de Santa Catalina	Diego DA LUZ 5.131.398-3	Fredy CUELLO 4.418.933-7
Técnica Barrio Lavalleja	Daiana VIERA 3.678.485-0	Laura PIRETTI 1.776.063-7
Técnica de Malvín Norte	Nicolás ARTIGAS 4.042.235-5	Angelina DE LOS SANTOS 4.385.806-4
Técnica de Paso del Molino	Hernán GONET 3.416.906-0	Claudia MACIEL 2.762.024-9
Técnica "Juan P. Tapié" - San Ramón	Gabriela CRESPO 1.899.626-5	Eleonora CAMPOS 3.442.092-7
Técnica "Agrim. Julio O. Rubio" - Pan de Azúcar	Solange ISMENDI 3.979.850-1	Patricia BRINGA 1.794.423-3
Técnica "Jorge Femenías Vigneau" - La Paz	Esteban MADRUGA 4.352.639-0	Ana Laura CANAVESI 4.615.644-1

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la notificación de los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), de Gestión Educativa y de Educación Básica. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
15 ABR. 2016
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
15 ABR. 2016
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO